

COMISIÓN DE GOBIERNO



“2013, Año de Belisario Domínguez”

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS A LAS ACTIVIDADES QUE DURANTE EL PRESENTE AÑO LLEVARÁ ACABO EL COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL 25 ANIVERSARIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

CONSIDERANDO

1. Que durante el año corriente de 2013 se celebra el 25 Aniversario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo cual es pertinente realizar diversas actividades para su festejo, y consolidar la presencia del órgano legislativo como parte de la vida política de la Ciudad de México.
2. Que dos propuestas loables para celebrar el 25 Aniversario son la convocatoria para crear el gentilicio y el Himno del Distrito Federal, ya que brindarán identidad a sus habitantes.
3. Que dichas propuestas fueron aprobadas por los integrantes del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México, durante su primera sesión, el 29 de noviembre de 2012.
4. Que tradicionalmente, este mismo Comité ha publicado la convocatoria para el concurso de la mejor tesis sobre la ciudad de México, lo cual ha propiciado iniciar estudios que brinden aportaciones a los distintos aspectos de la vida de la Ciudad, debiendo publicar la correspondiente al presente año en días próximos.
5. Que la premiación conlleva una ceremonia protocolaria, en donde participan diversos sectores de la sociedad, además de los propios legisladores de la ALDF.
6. Que las tesis ganadoras de primer lugar se deberán imprimir en coordinación con el Comité de Asuntos Editoriales.
7. Que durante la sesión referida, el Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México aprobó la edición de las memorias de los trabajos y un compendio de ensayos provenientes de foros sobre temas de la ciudad.
8. Que la Asamblea Legislativa, con fecha de 31 de octubre de 2012, instruyó al Comité de Estudios y estadística Sobre la Ciudad de

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS A LAS ACTIVIDADES QUE DURANTE EL PRESENTE AÑO LLEVARÁ ACABO EL COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL 25 ANIVERSARIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

COMISIÓN DE GOBIERNO



México a promover la firma del convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de que realice estudios y proponga a esta ALDF mecanismos de armonización e integración legislativa que sistematice las leyes del Distrito Federal a fin de mejorar su comprensión y facilitar su aplicación.

9. Que existe un antecedente, durante la V Legislatura, de firma de convenio con esa misma institución, que puede funcionar como referente para estimar los montos a contemplar para el presente proyecto de armonización.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Gobierno de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tienen a bien de suscribir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Es de aprobarse la liberación del presupuesto, cuya proyección fue presentada con antelación por parte del Presidente del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México, Manuel Alejandro Robles Gómez, para desarrollar su plan de trabajo correspondiente al presente año. Ello con los montos que a continuación se describen:

Premio para la mejor tesis de la ciudad de México y la edición de la tesis ganadoras del primer lugar, así como el cocktail de premiación.

Premios

Tesis	de	
Doctorado		
Primer lugar		\$ 70,000.00
Segundo lugar		\$ 35,000.00
Tercer lugar		\$ 18,000.00
Tesis	de	
Maestría		
Primer lugar		\$ 50,000.00
Segundo lugar		\$ 25,000.00
Tercer lugar		\$ 12,000.00
Tesis	de	
Licenciatura		
Primer lugar		\$ 40,000.00
Segundo lugar		\$ 20,000.00
Tercer lugar		\$ 10,000.00
TOTAL		\$280,000.00

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS A LAS ACTIVIDADES QUE DURANTE EL PRESENTE AÑO LLEVARÁ ACABO EL COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL 25 ANIVERSARIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

COMISIÓN DE GOBIERNO



Ediciones de las 3 tesis ganadoras de primer lugar
El monto de este recurso será definido por el Comité de Asuntos Editoriales, que será encargado de editar las tesis.

Cocktail de premiación \$30,000.00

Total para premiación de las mejores tesis \$310,000.00

PREMIO PARA LA CREACIÓN DEL GENTILICIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Premio de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN)

FIRMA DE CONVENIO con la Universidad Nacional Autónoma de México.

El monto está por definirse. Se tomará como referencia el convenio firmado en la V Legislatura para la realización de Maestría.

- Presentes para los ponentes participantes en las conferencias que son parte del plan de trabajo del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México y elaboración de reconocimientos.

Recurso de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 MN)

- EDICIÓN DE MEMORIAS de los trabajos del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México y compendio de ensayos sobre los foros.

Recurso de \$50,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 MN)

BALANCE

Premios y Cocktail Tesis	280
Concurso Gentilicio	50
Convenio UNAM	Monto por definir, tomar el monto del convenio de realización de Maestrías con la UNAM
Conferencias	20
Memorias foros	50
Total sin los estimados para convenio con la UNAM y ediciones de tesis	400 mil pesos 00/MN

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS A LAS ACTIVIDADES QUE DURANTE EL PRESENTE AÑO LLEVARÁ ACABO EL COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL 25 ANIVERSARIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

COMISIÓN DE GOBIERNO



SEGUNDO.- Se establecerá con el Comité de Asuntos Editoriales los montos necesarios para la publicación de las tesis ganadoras.

TERCERO.- Se establecerá con el Comité de Administración el monto a asignar para la firma del Convenio de la firma del convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de que realice estudios y proponga a esta ALDF mecanismos de armonización e integración legislativa que sistematice las leyes del Distrito Federal a fin de mejorar su comprensión y facilitar su aplicación.

Remítase en lo que compete al Comité de Asuntos Editoriales.
Remítase en lo que compete al Comité de Administración.

Dado en la sala de juntas de la Comisión de Gobierno, recinto de Donceles, Centro Histórico a los 4 días del mes de abril de 2013.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS
PRESIDENTE.

DIP. ARIADNA MONTIEL REYES
SECRETARIA.

DIP. FEDERICO DÖRING CASAR.
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS A LAS ACTIVIDADES QUE DURANTE EL PRESENTE AÑO LLEVARÁ ACABO EL COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL 25 ANIVERSARIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

COMISIÓN DE GOBIERNO



DIP. MIRIAMSALDANA CHAIREZ.
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ.
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.

DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
INTEGRANTE.

DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.
INTEGRANTE.

DIP. ANTONIO BADIERNA LUNA.
INTEGRANTE.

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.
INTEGRANTE.

DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ
INTEGRANTE.

DIP. ARTURO SANTANA ALFARO.
INTEGRANTE.

DIP. EFRAÍN MORALES LÓPEZ.
INTEGRANTE.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS A LAS
ACTIVIDADES QUE DURANTE EL PRESENTE AÑO LLEVARÁ A CABO EL COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE
LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL 25 ANIVERSARIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

COMISIÓN DE GOBIERNO



DIP. LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.
INTEGRANTE.



DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ.
INTEGRANTE.

HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS A LAS ACTIVIDADES QUE DURANTE EL PRESENTE AÑO LLEVARÁ ACABO EL COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL 25 ANIVERSARIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS A LAS ACTIVIDADES QUE DURANTE EL PRESENTE AÑO LLEVARÁ ACABO EL COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL 25 ANIVERSARIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.



VI LEGISLATURA



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

México D.F., a 15 de Mayo del 2014.
IIPALDF/MIL/080/2014

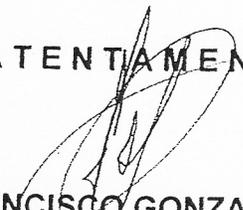
**DIP. ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASUNTOS
EDITORIALES
P R E S E N T E .**

Estimada Diputada:

Le adjunto una copia del punto de acuerdo tomado en sesión del día 4 de septiembre del 2013 por la diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la publicación del libro "Galena y Matamoros: Los Brazos de Morelos", con la atenta petición de que se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se lleve a cabo la publicación correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mis consideraciones distinguidas.

ATENTAMENTE


**ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL**



C.c.p. Ing. Guillermo Cortés Populos, Secretario Técnico del Comité de Asuntos Editoriales.- Para su conocimiento

DIP. JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO

DIP. VIDAL LLERENAS MORALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
PRESENTE:

El que suscribe Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en la dispuesto por los artículos 17 fracción VI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y demás relativos aplicables, someto a consideración de esta Diputación Permanente la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO GALEANA Y MATAMOROS: LOS BRAZOS DE MORELOS DE FRANCISCO GONZÁLEZ GÓMEZ**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El Congreso de Chilpancingo fue la primera Asamblea Política mexicana libre de la opresión española. El Generalísimo José María Morelos y Pavón fue, a la par de Miguel Hidalgo, el insurgente más destacado como jefe militar, reformador social y estadista. En este papel convocó al primer Congreso Nacional para legislar sobre la independencia de la Nueva España y la estructura de un Gobierno independiente del Imperio español. En tal virtud fijó el 13 de Septiembre de 1813 para que iniciara sus trabajos en Chilpancingo, hoy Estado de Guerrero.

SEGUNDO.- Morelos instaló el Congreso de Chilpancingo dando a conocer el documento llamado Sentimientos de Nación, uno de los escritos más relevantes en la vida política nacional, en donde se revela como una de los pensadores más profundos y serios en el diseño de una política que liquidara la estructura colonial que mantenía la opresión de nuestra nación.

TERCERO.- Como resultado de los trabajos del Congreso de Chilpancingo, a pesar del acoso y persecución que sufrieron sus integrantes, se redactó la Primera Constitución Nacional, conocida como la Constitución de Apatzingán y publicada

DIP. JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO

el 22 de octubre de 1814, antecedente directo de todos los órganos legislativos y de las prácticas parlamentarias posteriores.

CONSIDERANDOS

Dada la importancia que reviste este acontecimiento en la vida de México celebrar su Bicentenario es un motivo de regocijo y orgullo nacional del cual no puede quedar marginada la Asamblea Legislativa de la Capital de la República, que está obligada a contribuir con la difusión cultural y cívica de esta efeméride.

Es imposible olvidar a los jefes que lo secundaron, en particular a sus dos lugartenientes más destacados: Hermenegildo Galeana y Mariano Matamoros.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 17, fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; además con apoyo en el numeral 54 fracción VII de este último ordenamiento, que mandata al Comité de Asuntos Editoriales para difundir los temas más trascendentes para la vida política y social del Distrito Federal, someto como un asunto de urgente y obvia resolución a consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO GALEANA MATAMOROS: LOS BRAZOS DE MORELOS DE FRANCISCO GONZÁLEZ GÓMEZ.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día 2 de Septiembre del 2013

ATENTAMENTE

DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

México D.F., a 15 de Mayo del 2014.
IIPALDF/VIL/080/2014

DIP. ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASUNTOS
EDITORIALES
P R E S E N T E .

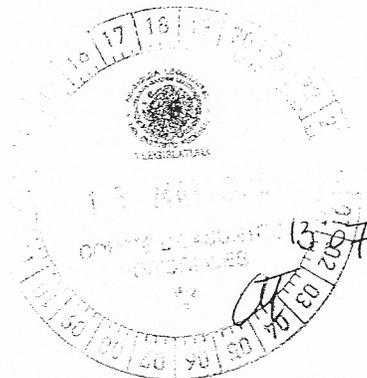
Estimada Diputada:

Le adjunto una copia del punto de acuerdo tomado en sesión del día 4 de septiembre del 2013 por la diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la publicación del libro "Galena y Matamoros: Los Brazos de Morelos", con la atenta petición de que se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se lleve a cabo la publicación correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mis consideraciones distinguidas.

ATENTAMENTE


ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL



C.c.p. Ing. Guillermo Cortés Populos, Secretario Técnico del Comité de Asuntos Editoriales.- Para su conocimiento

DIP. JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO

DIP. VIDAL LLERENAS MORALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
PRESENTE:

El que suscribe Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en la dispuesto por los artículos 17 fracción VI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y demás relativos aplicables, someto a consideración de esta Diputación Permanente la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO GALEANA Y MATAMOROS: LOS BRAZOS DE MORELOS DE FRANCISCO GONZÁLEZ GÓMEZ**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El Congreso de Chilpancingo fue la primera Asamblea Política mexicana libre de la opresión española. El Generalísimo José María Morelos y Pavón fue, a la par de Miguel Hidalgo, el insurgente más destacado como jefe militar, reformador social y estadista. En este papel convocó al primer Congreso Nacional para legislar sobre la independencia de la Nueva España y la estructura de un Gobierno independiente del Imperio español. En tal virtud fijó el 13 de Septiembre de 1813 para que iniciara sus trabajos en Chilpancingo, hoy Estado de Guerrero.

SEGUNDO.- Morelos instaló el Congreso de Chilpancingo dando a conocer el documento llamado Sentimientos de Nación, uno de los escritos más relevantes en la vida política nacional, en donde se revela como una de los pensadores más profundos y serios en el diseño de una política que liquidara la estructura colonial que mantenía la opresión de nuestra nación.

TERCERO.- Como resultado de los trabajos del Congreso de Chilpancingo, a pesar del acoso y persecución que sufrieron sus integrantes, se redactó la Primera Constitución Nacional, conocida como la Constitución de Apatzingán y publicada

DIP. JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO

el 22 de octubre de 1814, antecedente directo de todos los órganos legislativos y de las prácticas parlamentarias posteriores.

CONSIDERANDOS

Dada la importancia que reviste este acontecimiento en la vida de México celebrar su Bicentenario es un motivo de regocijo y orgullo nacional del cual no puede quedar marginada la Asamblea Legislativa de la Capital de la República, que está obligada a contribuir con la difusión cultural y cívica de esta efeméride.

Es imposible olvidar a los jefes que lo secundaron, en particular a sus dos lugartenientes más destacados: Hermenegildo Galeana y Mariano Matamoros.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 17, fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; además con apoyo en el numeral 54 fracción VII de este último ordenamiento, que mandata al Comité de Asuntos Editoriales para difundir los temas más trascendentes para la vida política y social del Distrito Federal, someto como un asunto de urgente y obvia resolución a consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO GALEANA MATAMOROS: LOS BRAZOS DE MORELOS DE FRANCISCO GONZÁLEZ GÓMEZ.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día 2 de Septiembre del 2013

ATENTAMENTE

DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO